





Así se hace Patria

Secas las fuentes de la pública riqueza, apartados los capitales, temeroso y acobardado el dinero, el español, con ansias y...

La acción individual de la raza española por el mundo no hay que patentarla. A la vista de todos está, en Argelia, en las Repúblicas del Sur americano, parece como...

Pero por cada uno que vence, ¡cuántos fracasan! ¡Cuánta vitalidad derrochada! ¡Cuánto sacrificio inútil! Los Gobiernos y los estadistas españoles, atentos sólo a la vida...

Fuera de las fronteras, más allá de los mares, hay una prolongación intensa española, una continuidad de la raza, íntima de su personalidad, retazos de su bandera...

A que estos focos no se extingan, a que cada vez despidan más grandes fulgores, debemos encontrar nuestro esfuerzo los que todavía alimentamos ideales, que de esta manera conseguiremos llamar la atención de las gentes a empresas generosas, apartando...

Si ese esfuerzo por América llegase a tener una fase colectiva, se reducirían los fracasos; la emigración, que hoy es un mal, quizás se transformase en un beneficio, y el triunfo del emigrante aislado se trocaría en dominación de la raza; las relaciones comerciales y el intercambio intelectual adquirirían solidez, y en esa pelea en que andan...

En cierta ocasión me decía un ingeniero alemán, hombre instruido, amante de su Patria, emorgado de su grandeza: «Si Alemania tuviese sólo la tercera parte de las facilidades que España tiene para su expansión, la corona de nuestro Emperador sería la diadema del mundo. Siento no poder enseñar a usted cómo yo hablo de la conveniencia de estrechar España nuestras relaciones políticas, porque España no es sólo la Península, sino los inmensos territorios donde se habla la lengua de Castilla. Una alianza con España pudiera sernos beneficiosa, pero una alianza con la Confederación hispano-americana... Ustedes no piensan en esas cosas; en Alemania, sí.»

Las palabras que acabo de entrecrujar revelan cosas, descubren horizontes, levantan los espíritus, pero al propio tiempo entristecen...

Pueblos de nuestra misma sangre, gentes que hablan nuestra misma idioma y practican la misma religión, no debieran ser para nosotros cosa extraña, y todas aquellas instituciones que tienden a fortalecer estos lazos deben ser miradas con especial predilección y cuidadas esmeradamente con cariñoso celo.

Y sin embargo, se las persigue, se las acorrala, y en los programas de nuestros Gobiernos figura como parte esencial de los mismos la guerra sistemática a los hombres y a las instituciones referidas.

Ahi está ese proyecto de ley de Asociaciones, dedicado exclusivamente a enervar la vida de las Ordenes religiosas, que desde España irradian por el mundo entero la personalidad española.

Desde el Oriente al Occidente, por todo el mundo, lucen estos focos de españolismo que alimentan su fuego en la hoguera patria...

En Filipinas los padres dominicos sostienen y dirigen la Universidad de Santo Tomás de Aquino y el Colegio de San Juan de Letrán, antes de Manila. Los agustinos, los coletas de Ilo-Ilo y Cebú. Los franciscanos gran número de Misiones, con sus escuelas, residencias y catequesis, salpicadas por todo el archipiélago. Los padres de la Compañía de Jesús, el famoso Observatorio, de fama mundial, la Escuela Normal y el Seminario, en Manila; en Ilocos el Seminario de Vigan; en Mindanao, las Misiones, en Culioi (islas de Haway) una leprosería. Los humildes capuchinos, en gran número esparcidos por las Filipinas, Marianas y Carolinas, evangelizan, educan e instruyen en castellano a los naturales.

En las Repúblicas del Sur de América sería tarea interminable ir enumerando las Instituciones que sostienen y dirigen los religiosos españoles, educados en España, en esas casas que Gobiernos sectarios tratan de reducir, y si pudieran, eliminar.

La generalidad desconoce la intensa labor española que los religiosos españoles llevan en América, y para que a noticia de todos llegue y para que los hombres de sano criterio, libres de pasión, puedan emitir un concepto concienzudo de causa y defender con datos concretos y comprobados lo que significa esta expansión de la personalidad española, mantenida por los religiosos en toda la tierra, hemos será irlos exponiendo y detallando.

Creemos que la indiferencia de todos se trocará en interés, y que muchos, animados de prevenciones, cambiarán éstas en carinos hacia esos Institutos tan combatidos por las sectas y por la ignorancia.

Y aquí, en esos apóstoles, los Gobiernos pudieran encontrar el medio para que el esfuerzo individual de nuestros emigrantes no se malograse y fuese transformado en colectivo. De esta manera la semilla arrojada por los descubridores y conquistadores, a la vuelta de cuatro siglos, daría a la madre Patria los frutos sazonados de que otros se aprovechan, y la obra civilizadora que los españoles dejamos iniciada en los albores del siglo XVI tendría en pleno siglo XX una realidad gloriosa...

PEDRO VARGAS

TRIBUNALES

La causa de Juan Herrero.

Ayer tarde continuó y terminó la vista de la causa contra Juan Herrero.

El fiscal, Sr. Valor, y el defensor, Sr. Benavides, pronunciaron elocuentes informes, sosteniendo sus respectivas teorías.

VEREDICTO

Hecho con notable imparcialidad por el digno magistrado Sr. Usca el resumen de las pruebas, los jurados se retiraron a deliberar.

A las diez de la noche el Tribunal de hecho emitió el siguiente veredicto: Primera. Juan Antonio Herrero Sandoval, es culpable al haber sido el 24 de Mayo de 1908, a la casa, calle de Aceiteros, núm. 4, de esta corte, con el propósito de robar a doña Filomena Meliá y habiéndole recibido dicha señora y estando ambos solos se arrojó sobre ella y con un cascote le dio cinco golpes en la cabeza que le hicieron perder el conocimiento y caer al suelo, donde Juan Herrero le aló las manos con una cuerda metiéndole en la boca un pa-

EL PLEITO MARROQUÍ

La intervención europea

REGAPITULACIÓN

Los dos últimos artículos de la serie, aunque íntimamente relacionados con el asunto cuyo título es: La cuestión de Marruecos y su solución, son como un comentario, como una nota ó glosa que, más ó menos, ha cortado la filiación de la serie de los enlaces escritos cotidianos que desde Mayo vienen sosteniendo las columnas de EL DEBATE. Acérrese la hora del resumen y de la conclusión. A esta fácil tarea consagramos nuestros artículos de hoy y de mañana, dándoles forma de índice.

Las cifras romanas indican el número del artículo publicado al que corresponde cada párrafo de este extracto. Geográficamente (vinimos a decir en el artículo de 4 de Mayo), España está situada entre Francia y Marruecos, región en la que tenemos importantes posesiones y que está mucho más cerca de Gibraltar, de nuestra Península y de Europa que lo está Inglaterra del continente europeo. Únicamente los muy ignorantes ó los traidores pueden decir que España nada tiene que ver con Marruecos (I).

La Conferencia de Algeciras fué un inesperado suceso de inmensas consecuencias, por el que España debe dar gracias al cielo. No será, como pudo haberlo sido, exclusivamente nuestro Marruecos; pero en Marruecos estaremos como si nuestro fuese ó mejor, dadas las actuales circunstancias (II).

Con la conquista de Argelia y de Orán, con la ocupación del Sahara, Francia rodea casi a Marruecos por tierra. Porque tiene mucho, ¡ha de tener más ó tenerlo todo! Más lógico y más conforme con la del equilibrio sería la teoría de que ya tiene bastante. El tener capitales en Marruecos no es razón para invocada en favor de sus pretensiones de preponderancia política, porque, según esto, también debería ser suyo el gobierno de Turquía, el de Rusia ó el de España. El precedente de haber conquistado a Argelia no debe servir de estímulo a Francia, porque las circunstancias y los tiempos son muy distintos. Entonces no había ni ferrocarriles ni barcos de vapor, y no habían nacido ni Italia ni Alemania. Hasta la Conferencia de Algeciras, la cuestión de Marruecos había sido hispano-anglo-francesa. Convirtiéndose en internacional en el año 1906 (III).

La internacionalidad traerá la neutralización, y Marruecos será un feliz Estado sui generis, sin Ejército ni Marina ni política exterior, especie de colonia internacional y cosmopolita típica, propiedad de los marroquíes, de todas las naciones y de ninguna. El cosmopolitismo y la internacionalidad, que darán prosperidad a Marruecos, serán buenos para todas las potencias; pero, por razones especiales, sumamente ventajosas para Francia y para España (IV).

En Algeciras se admitió la teoría de la consolidación de la autoridad del Sultán y la ficción de que su autoridad absoluta se extiende sobre todo Marruecos, siendo rebeldes los que no la acatan. Afortunadamente, es una ficción que si tuviese cuerpo sería una realidad peligrosísima, porque sería como el nacimiento de la unidad nacional, de la nacionalidad marroquí y de un Marruecos con diplomacia y política exterior, lo que ni conviene a Europa, ni a Francia ni a España. Esta debe ser despendrida y pedir igualdad para sí y para las demás potencias, como en principio está acordado en el protocolo y Acta de Algeciras. Francia debe recordar lo poco que a su poder ha favorecido la creación de nacionalidades en sus inmediaciones. (V)

No podía ni agrandar ni convenir a Francia hallarse entre Alemania en el Oeste, y Alemania en Levante, pasando a ser de esta potencia las islas normandas y francesas de Jersey, Oleron y otras. No nos puede agrandar a España estar entre Francia por el Norte y Francia por el Sur. Ni al mejor amigo se le consiente, pudiéndolo remediar, que con sus fincas rodee a las nuestras, privándonos de sus libres entradas y salidas. El amigo que traspara los límites de la amistad deja de serlo. (VI)

Ningún régimen asegurará a Francia y a España tan seguras ventajas como cede la neutralidad é internacionalidad de Marruecos, que, potencialmente, se hallan en el Acta. Al Cuerpo diplomático de Tánger, es decir, a la representación internacional de las potencias, corresponden hoy en Marruecos muchas atribuciones. De esto a dar a Marruecos un Gobierno internacional, no hay más que un paso, tan lógico como corto. (VII)

La neutralización y la internacionalización no son inauditos fenómenos. Bélgica está neutralizada, é Inglaterra, que ha sabido dar oportunamente autonomía a sus colonias, ha prometido el 19 de Abril de 1884 que cuando considere llegado el momento crítico concederá a Egipto, hoy por ella gobernado con tanta sabiduría como buenos resultados, una neutralización análoga a la de Bélgica. En cierta ocasión, en Consejo de ministros, todos los miembros del Gabinete francés opinaron que la cuestión de Egipto debía internacionalizarse. (VIII)

La neutralización y la internacionalización convienen a todas las naciones. A Inglaterra, mucho; a Alemania, también; a Francia, más que a ninguna potencia, y por supuesto también tienen que ser agradables a Rusia, Italia, Holanda, Bélgica, etc., cuyos derechos, en lo esencial, son hoy idénticos a los de las demás potencias que con Francia, Inglaterra y España firmaron el Acta de Algeciras. Sin embargo, diríase que la política francesa, que no debe confundirse con Francia, trata de desvirtuar el Acta y parece buscar una base de derechos en hechos consumados contrarios a la letra ó al espíritu del Convenio internacional suscrito por esta nación. (IX y X)

También lo suscribió Alemania, sospechada hoy de infidelidad más ó menos grave al Acta. La colectividad y la solidaridad son la argamasa que enlaza las piedras del monumento de Algeciras. Todas las naciones que tomaron parte en la Conferencia de Algeciras tienen la obligación de respetar el contrato colectivo internacional y el derecho a exigir que se respete. Por lo demás, si no hemos sabido ó podido lograr mejores ó mayores resultados en Marruecos, no ha sido ni por culpa de Alemania ni por culpa de Inglaterra. (XI)

Las preocupaciones, sospechas y malastar actual no son consecuencia del respeto del Acta, sino de lo contrario. La no existencia del Acta representaría hoy un gran atraso en la marcha de la civilización. Por lo menos, en principio ha salido la cuestión del terreno de lo arbitrario, que exponía a Europa á grandes peligros. Hoy una ley rige la cuestión, ley perfecta é interpretable. Déjase sentir la necesidad de otra Conferencia para completar la labor de la de Algeciras. (XII)

EL MARQUES DE CAMARASA (Continuado).

Ansiedad general.

Telouán 13.—Los moros del pueblo se muestran algo retraídos, tanto, que es raro encontrar por las calles un moro después de anocheado.

Reina gran ansiedad entre los españoles por conocer el resultado de la llegada de las tropas españolas al Alcázar, creyéndose que son pocos soldados para resistir cualquier ataque de los moros de esa zona.

Cañonero a Melilla. Hogueras sospechosas. Recolección y mercado.

Alhucemas 14.—Esta mañana, a las diez, zarpo el cañonero Infanta Isabel con rumbo a Melilla.

Viéronse nuevamente anoche una infinidad de hogueras en las kabilas de Beni Tazim, Beni Uriaguell y Bocoya, sin que hoyamos podido averiguar todavía qué objeto tienen.

Los kabileños se dedican con toda actividad a las faenas de la recolección. Son muchos los moros del interior que frecuentan esta plaza, haciendo grandes compras.—Fabra.

En Alcazar y en Larache.

Tánger 14.—Cartas de Alcázar, del 12, a las tres de la tarde, indican que la tranquilidad continuaba allí, sin que hubiera ocurrido el menor incidente.

De Larache desmienten de nuevo la especie de que las gentes de Ermili hayan sido las que asaltaron la ciudad de Alcázar la noche víspera del desembarco español. En cuanto a la participación de los subalternos españoles de la policía en el ataque, no se concibe en Larache que haya podido acreditarse, siendo público que la noche del suceso se encontraban aquí. Las cartas aseguran, además, que en la localidad es voz general que los asaltantes eran de la mechalla del Raisuli, á quienes éste ha prohibido, precisamente, que entren en la ciudad más que de día.

Se insiste en que el Raisuli ha sido destituido, y que le reemplazará como bajá de Arcila Ben Auda.—Fabra.

De Ceuta.

Ceuta 14.—Es completamente inexacto que hayan ido á Jebel Darsa 10 oficiales y 20 soldados españoles para recoger el campamento futuro de las fuerzas de ocupación.

La tranquilidad en esta comarca y la falta de propósitos belicosos sobre Tetuán se evidencian con el hecho de que la señora y la hija del general Alfau marcharon anoche allí con objeto de pasar el día de hoy. El bajá se proponía agasajarlas.—Fabra.

Digno de gratitud.

Paris 14.—La Guerre Sociale propone a los sindicalistas realicen una manifestación en favor de España frente al ministerio de Negocios Extranjeros si siguen dirigiéndose amenazas á dicha nación.—Fabra.

Una interpelación en el Senado francés.

Paris 14.—El senador M. Jenouvrier ha interpelado esta tarde al Gobierno sobre las operaciones de policía en Marruecos, justificando los prudentes métodos empleados por el general Moineur, pero censurando al Gobierno por haber tenido parada la columna. Toukée en vez de dejarla avanzar sobre Taza.

EL PLEITO MARROQUÍ

La intervención europea

REGAPITULACIÓN

Los dos últimos artículos de la serie, aunque íntimamente relacionados con el asunto cuyo título es: La cuestión de Marruecos y su solución, son como un comentario, como una nota ó glosa que, más ó menos, ha cortado la filiación de la serie de los enlaces escritos cotidianos que desde Mayo vienen sosteniendo las columnas de EL DEBATE. Acérrese la hora del resumen y de la conclusión. A esta fácil tarea consagramos nuestros artículos de hoy y de mañana, dándoles forma de índice.

Las cifras romanas indican el número del artículo publicado al que corresponde cada párrafo de este extracto. Geográficamente (vinimos a decir en el artículo de 4 de Mayo), España está situada entre Francia y Marruecos, región en la que tenemos importantes posesiones y que está mucho más cerca de Gibraltar, de nuestra Península y de Europa que lo está Inglaterra del continente europeo. Únicamente los muy ignorantes ó los traidores pueden decir que España nada tiene que ver con Marruecos (I).

La Conferencia de Algeciras fué un inesperado suceso de inmensas consecuencias, por el que España debe dar gracias al cielo. No será, como pudo haberlo sido, exclusivamente nuestro Marruecos; pero en Marruecos estaremos como si nuestro fuese ó mejor, dadas las actuales circunstancias (II).

Con la conquista de Argelia y de Orán, con la ocupación del Sahara, Francia rodea casi a Marruecos por tierra. Porque tiene mucho, ¡ha de tener más ó tenerlo todo! Más lógico y más conforme con la del equilibrio sería la teoría de que ya tiene bastante. El tener capitales en Marruecos no es razón para invocada en favor de sus pretensiones de preponderancia política, porque, según esto, también debería ser suyo el gobierno de Turquía, el de Rusia ó el de España. El precedente de haber conquistado a Argelia no debe servir de estímulo a Francia, porque las circunstancias y los tiempos son muy distintos. Entonces no había ni ferrocarriles ni barcos de vapor, y no habían nacido ni Italia ni Alemania. Hasta la Conferencia de Algeciras, la cuestión de Marruecos había sido hispano-anglo-francesa. Convirtiéndose en internacional en el año 1906 (III).

La internacionalidad traerá la neutralización, y Marruecos será un feliz Estado sui generis, sin Ejército ni Marina ni política exterior, especie de colonia internacional y cosmopolita típica, propiedad de los marroquíes, de todas las naciones y de ninguna. El cosmopolitismo y la internacionalidad, que darán prosperidad a Marruecos, serán buenos para todas las potencias; pero, por razones especiales, sumamente ventajosas para Francia y para España (IV).

En Algeciras se admitió la teoría de la consolidación de la autoridad del Sultán y la ficción de que su autoridad absoluta se extiende sobre todo Marruecos, siendo rebeldes los que no la acatan. Afortunadamente, es una ficción que si tuviese cuerpo sería una realidad peligrosísima, porque sería como el nacimiento de la unidad nacional, de la nacionalidad marroquí y de un Marruecos con diplomacia y política exterior, lo que ni conviene a Europa, ni a Francia ni a España. Esta debe ser despendrida y pedir igualdad para sí y para las demás potencias, como en principio está acordado en el protocolo y Acta de Algeciras. Francia debe recordar lo poco que a su poder ha favorecido la creación de nacionalidades en sus inmediaciones. (V)

No podía ni agrandar ni convenir a Francia hallarse entre Alemania en el Oeste, y Alemania en Levante, pasando a ser de esta potencia las islas normandas y francesas de Jersey, Oleron y otras. No nos puede agrandar a España estar entre Francia por el Norte y Francia por el Sur. Ni al mejor amigo se le consiente, pudiéndolo remediar, que con sus fincas rodee a las nuestras, privándonos de sus libres entradas y salidas. El amigo que traspara los límites de la amistad deja de serlo. (VI)

Ningún régimen asegurará a Francia y a España tan seguras ventajas como cede la neutralidad é internacionalidad de Marruecos, que, potencialmente, se hallan en el Acta. Al Cuerpo diplomático de Tánger, es decir, a la representación internacional de las potencias, corresponden hoy en Marruecos muchas atribuciones. De esto a dar a Marruecos un Gobierno internacional, no hay más que un paso, tan lógico como corto. (VII)

La neutralización y la internacionalización no son inauditos fenómenos. Bélgica está neutralizada, é Inglaterra, que ha sabido dar oportunamente autonomía a sus colonias, ha prometido el 19 de Abril de 1884 que cuando considere llegado el momento crítico concederá a Egipto, hoy por ella gobernado con tanta sabiduría como buenos resultados, una neutralización análoga a la de Bélgica. En cierta ocasión, en Consejo de ministros, todos los miembros del Gabinete francés opinaron que la cuestión de Egipto debía internacionalizarse. (VIII)

La neutralización y la internacionalización convienen a todas las naciones. A Inglaterra, mucho; a Alemania, también; a Francia, más que a ninguna potencia, y por supuesto también tienen que ser agradables a Rusia, Italia, Holanda, Bélgica, etc., cuyos derechos, en lo esencial, son hoy idénticos a los de las demás potencias que con Francia, Inglaterra y España firmaron el Acta de Algeciras. Sin embargo, diríase que la política francesa, que no debe confundirse con Francia, trata de desvirtuar el Acta y parece buscar una base de derechos en hechos consumados contrarios a la letra ó al espíritu del Convenio internacional suscrito por esta nación. (IX y X)

También lo suscribió Alemania, sospechada hoy de infidelidad más ó menos grave al Acta. La colectividad y la solidaridad son la argamasa que enlaza las piedras del monumento de Algeciras. Todas las naciones que tomaron parte en la Conferencia de Algeciras tienen la obligación de respetar el contrato colectivo internacional y el derecho a exigir que se respete. Por lo demás, si no hemos sabido ó podido lograr mejores ó mayores resultados en Marruecos, no ha sido ni por culpa de Alemania ni por culpa de Inglaterra. (XI)

Las preocupaciones, sospechas y malastar actual no son consecuencia del respeto del Acta, sino de lo contrario. La no existencia del Acta representaría hoy un gran atraso en la marcha de la civilización. Por lo menos, en principio ha salido la cuestión del terreno de lo arbitrario, que exponía a Europa á grandes peligros. Hoy una ley rige la cuestión, ley perfecta é interpretable. Déjase sentir la necesidad de otra Conferencia para completar la labor de la de Algeciras. (XII)

EL MARQUES DE CAMARASA (Continuado).

Ansiedad general.

Telouán 13.—Los moros del pueblo se muestran algo retraídos, tanto, que es raro encontrar por las calles un moro después de anocheado.

Reina gran ansiedad entre los españoles por conocer el resultado de la llegada de las tropas españolas al Alcázar, creyéndose que son pocos soldados para resistir cualquier ataque de los moros de esa zona.

Cañonero a Melilla. Hogueras sospechosas. Recolección y mercado.

Alhucemas 14.—Esta mañana, a las diez, zarpo el cañonero Infanta Isabel con rumbo a Melilla.

Viéronse nuevamente anoche una infinidad de hogueras en las kabilas de Beni Tazim, Beni Uriaguell y Bocoya, sin que hoyamos podido averiguar todavía qué objeto tienen.

Los kabileños se dedican con toda actividad a las faenas de la recolección. Son muchos los moros del interior que frecuentan esta plaza, haciendo grandes compras.—Fabra.

En Alcazar y en Larache.

Tánger 14.—Cartas de Alcázar, del 12, a las tres de la tarde, indican que la tranquilidad continuaba allí, sin que hubiera ocurrido el menor incidente.

De Larache desmienten de nuevo la especie de que las gentes de Ermili hayan sido las que asaltaron la ciudad de Alcázar la noche víspera del desembarco español. En cuanto a la participación de los subalternos españoles de la policía en el ataque, no se concibe en Larache que haya podido acreditarse, siendo público que la noche del suceso se encontraban aquí. Las cartas aseguran, además, que en la localidad es voz general que los asaltantes eran de la mechalla del Raisuli, á quienes éste ha prohibido, precisamente, que entren en la ciudad más que de día.

Se insiste en que el Raisuli ha sido destituido, y que le reemplazará como bajá de Arcila Ben Auda.—Fabra.

De Ceuta.

Ceuta 14.—Es completamente inexacto que hayan ido á Jebel Darsa 10 oficiales y 20 soldados españoles para recoger el campamento futuro de las fuerzas de ocupación.

La tranquilidad en esta comarca y la falta de propósitos belicosos sobre Tetuán se evidencian con el hecho de que la señora y la hija del general Alfau marcharon anoche allí con objeto de pasar el día de hoy. El bajá se proponía agasajarlas.—Fabra.

Digno de gratitud.

Paris 14.—La Guerre Sociale propone a los sindicalistas realicen una manifestación en favor de España frente al ministerio de Negocios Extranjeros si siguen dirigiéndose amenazas á dicha nación.—Fabra.

Una interpelación en el Senado francés.

Paris 14.—El senador M. Jenouvrier ha interpelado esta tarde al Gobierno sobre las operaciones de policía en Marruecos, justificando los prudentes métodos empleados por el general Moineur, pero censurando al Gobierno por haber tenido parada la columna. Toukée en vez de dejarla avanzar sobre Taza.

EL PLEITO MARROQUÍ

La intervención europea

REGAPITULACIÓN

Los dos últimos artículos de la serie, aunque íntimamente relacionados con el asunto cuyo título es: La cuestión de Marruecos y su solución, son como un comentario, como una nota ó glosa que, más ó menos, ha cortado la filiación de la serie de los enlaces escritos cotidianos que desde Mayo vienen sosteniendo las columnas de EL DEBATE. Acérrese la hora del resumen y de la conclusión. A esta fácil tarea consagramos nuestros artículos de hoy y de mañana, dándoles forma de índice.

Las cifras romanas indican el número del artículo publicado al que corresponde cada párrafo de este extracto. Geográficamente (vinimos a decir en el artículo de 4 de Mayo), España está situada entre Francia y Marruecos, región en la que tenemos importantes posesiones y que está mucho más cerca de Gibraltar, de nuestra Península y de Europa que lo está Inglaterra del continente europeo. Únicamente los muy ignorantes ó los traidores pueden decir que España nada tiene que ver con Marruecos (I).

La Conferencia de Algeciras fué un inesperado suceso de inmensas consecuencias, por el que España debe dar gracias al cielo. No será, como pudo haberlo sido, exclusivamente nuestro Marruecos; pero en Marruecos estaremos como si nuestro fuese ó mejor, dadas las actuales circunstancias (II).

Con la conquista de Argelia y de Orán, con la ocupación del Sahara, Francia rodea casi a Marruecos por tierra. Porque tiene mucho, ¡ha de tener más ó tenerlo todo! Más lógico y más conforme con la del equilibrio sería la teoría de que ya tiene bastante. El tener capitales en Marruecos no es razón para invocada en favor de sus pretensiones de preponderancia política, porque, según esto, también debería ser suyo el gobierno de Turquía, el de Rusia ó el de España. El precedente de haber conquistado a Argelia no debe servir de estímulo a Francia, porque las circunstancias y los tiempos son muy distintos. Entonces no había ni ferrocarriles ni barcos de vapor, y no habían nacido ni Italia ni Alemania. Hasta la Conferencia de Algeciras, la cuestión de Marruecos había sido hispano-anglo-francesa. Convirtiéndose en internacional en el año 1906 (III).

La internacionalidad traerá la neutralización, y Marruecos será un feliz Estado sui generis, sin Ejército ni Marina ni política exterior, especie de colonia internacional y cosmopolita típica, propiedad de los marroquíes, de todas las naciones y de ninguna. El cosmopolitismo y la internacionalidad, que darán prosperidad a Marruecos, serán buenos para todas las potencias; pero, por razones especiales, sumamente ventajosas para Francia y para España (IV).

En Algeciras se admitió la teoría de la consolidación de la autoridad del Sultán y la ficción de que su autoridad absoluta se extiende sobre todo Marruecos, siendo rebeldes los que no la acatan. Afortunadamente, es una ficción que si tuviese cuerpo sería una realidad peligrosísima, porque sería como el nacimiento de la unidad nacional, de la nacionalidad marroquí y de un Marruecos con diplomacia y política exterior, lo que ni conviene a Europa, ni a Francia ni a España. Esta debe ser despendrida y pedir igualdad para sí y para las demás potencias, como en principio está acordado en el protocolo y Acta de Algeciras. Francia debe recordar lo poco que a su poder ha favorecido la creación de nacionalidades en sus inmediaciones. (V)

No podía ni agrandar ni convenir a Francia hallarse entre Alemania en el Oeste, y Alemania en Levante, pasando a ser de esta potencia las islas normandas y francesas de Jersey, Oleron y otras. No nos puede agrandar a España estar entre Francia por el Norte y Francia por el Sur. Ni al mejor amigo se le consiente, pudiéndolo remediar, que con sus fincas rodee a las nuestras, privándonos de sus libres entradas y salidas. El amigo que traspara los límites de la amistad deja de serlo. (VI)

Ningún régimen asegurará a Francia y a España tan seguras ventajas como cede la neutralidad é internacionalidad de Marruecos, que, potencialmente, se hallan en el Acta. Al Cuerpo diplomático de Tánger, es decir, a la representación internacional de las potencias, corresponden hoy en Marruecos muchas atribuciones. De esto a dar a Marruecos un Gobierno internacional, no hay más que un paso, tan lógico como corto. (VII)

La neutralización y la internacionalización no son inauditos fenómenos. Bélgica está neutralizada, é Inglaterra, que ha sabido dar oportunamente autonomía a sus colonias, ha prometido el 19 de Abril de 1884 que cuando considere llegado el momento crítico concederá a Egipto, hoy por ella gobernado con tanta sabiduría como buenos resultados, una neutralización análoga a la de Bélgica. En cierta ocasión, en Consejo de ministros, todos los miembros del Gabinete francés opinaron que la cuestión de Egipto debía internacionalizarse. (VIII)

La neutralización y la internacionalización convienen a todas las naciones. A Inglaterra, mucho; a Alemania, también; a Francia, más que a ninguna potencia, y por supuesto también tienen que ser agradables a Rusia, Italia, Holanda, Bélgica, etc., cuyos derechos, en lo esencial, son hoy idénticos a los de las demás potencias que con Francia, Inglaterra y España firmaron el Acta de Algeciras. Sin embargo, diríase que la política francesa, que no debe confundirse con Francia, trata de desvirtuar el Acta y parece buscar una base de derechos en hechos consumados contrarios a la letra ó al espíritu del Convenio internacional suscrito por esta nación. (IX y X)

También lo suscribió Alemania, sospechada hoy de infidelidad más ó menos grave al Acta. La colectividad y la solidaridad son la argamasa que enlaza las piedras del monumento de Algeciras. Todas las naciones que tomaron parte en la Conferencia de Algeciras tienen la obligación de respetar el contrato colectivo internacional y el derecho a exigir que se respete. Por lo demás, si no hemos sabido ó podido lograr mejores ó mayores resultados en Marruecos, no ha sido ni por culpa de Alemania ni por culpa de Inglaterra. (XI)

Las preocupaciones, sospechas y malastar actual no son consecuencia del respeto del Acta, sino de lo contrario. La no existencia del Acta representaría hoy un gran atraso en la marcha de la civilización. Por lo menos, en principio ha salido la cuestión del terreno de lo arbitrario, que exponía a Europa á grandes peligros. Hoy una ley rige la cuestión, ley perfecta é interpretable. Déjase sentir la necesidad de otra Conferencia para completar la labor de la de Algeciras. (XII)

EL MARQUES DE CAMARASA (Continuado).

Ansiedad general.

Telouán 13.—Los moros del pueblo se muestran algo retraídos, tanto, que es raro encontrar por las calles un moro después de anocheado.

Reina gran ansiedad entre los españoles por conocer el resultado de la llegada de las tropas españolas al Alcázar, creyéndose que son pocos soldados para resistir cualquier ataque de los moros de esa zona.

Cañonero a Melilla. Hogueras sospechosas. Recolección y mercado.

Alhucemas 14.—Esta mañana, a las diez, zarpo el cañonero Infanta Isabel con rumbo a Melilla.

Viéronse nuevamente anoche una infinidad de hogueras en las kabilas de Beni Tazim, Beni Uriaguell y Bocoya, sin que hoyamos podido averiguar todavía qué objeto tienen.

Los kabileños se dedican con toda actividad a las faenas de la recolección. Son muchos los moros del interior que frecuentan esta plaza, haciendo grandes compras.—Fabra.

En Alcazar y en Larache.

Tánger 14.—Cartas de Alcázar, del 12, a las tres de la tarde, indican que la tranquilidad continuaba allí, sin que hubiera ocurrido el menor incidente.

De Larache desmienten de nuevo la especie de que las gentes de Ermili hayan sido las que asaltaron la ciudad de Alcázar la noche víspera del desembarco español. En cuanto a la participación de los subalternos españoles de la policía en el ataque, no se concibe en Larache que haya podido acreditarse, siendo público que la noche del suceso se encontraban aquí. Las cartas aseguran, además, que en la localidad es voz general que los asaltantes eran de la mechalla del Raisuli, á quienes éste ha prohibido, precisamente, que entren en la ciudad más que de día.

Se insiste en que el Raisuli ha sido destituido, y que le reemplazará como bajá de Arcila Ben Auda.—Fabra.

De Ceuta.

Ceuta 14.—Es completamente inexacto que hayan ido á Jebel Darsa 10 oficiales y 20 soldados españoles para recoger el campamento futuro de las fuerzas de ocupación.

La tranquilidad en esta comarca y la falta de propósitos belicosos sobre Tetuán se evidencian con el hecho de que la señora y la hija del general Alfau marcharon anoche allí con objeto de pasar el día de hoy. El bajá se proponía agasajarlas.—Fabra.

Digno de gratitud.

Paris 14.—La Guerre Sociale propone a los sindicalistas realicen una manifestación en favor de España frente al ministerio de Negocios Extranjeros si siguen dirigiéndose amenazas á dicha nación.—Fabra.

Una interpelación en el Senado francés.

Paris 14.—El senador M. Jenouvrier ha interpelado esta tarde al Gobierno sobre las operaciones de policía en Marruecos, justificando los prudentes métodos empleados por el general Moineur, pero



POLITICA

Consejo de ministros.

Para esta noche, á las diez, están citados los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

En esta reunión se ocuparán principalmente de los asuntos de Marruecos y de la marcha de los debates parlamentarios, para acordar la fecha en que las Cortes pueden suspender sus tareas.

El señor Cambó, de viaje.

En el rápido de anoche salió para Barcelona, desde donde embarcará para Baleares.

La Cierva, en Madrid.

Ayer, á las nueve y media de la mañana, regresó en el rápido de Galicia el ex ministro Sr. La Cierva.

En la estación fué recibido por los ex ministros Sres. Alendalazar, marqués de Figueroa y Osma; por gran número de senadores y diputados conservadores y por D. Miguel y D. Francisco Maura.

Al descender del tren fué abrazado el señor Cierva por los que le esperaban y muy felicitado por su discurso de Oviedo.

Algunas de las personas citadas acompañaron al ex ministro conservador hasta su casa y la mayoría le despidió en la estación, dando vivas á España, al Rey, á Maura y á La Cierva.

El proyecto de colonización.

La Comisión del proyecto de colonización interior acordó ayer tarde abrir una amplia información escrita hasta el 30 de Septiembre.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 14 DE JUNIO

Ministerio de Hacienda.—Ley (rectificada) suprimiendo el impuesto de consumos, sal y alcoholes.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que los médicos forenses de los Juzgados de primera instancia é instrucción de Valencia constituyan un Cuerpo que en lo sucesivo se rija por las disposiciones del Real decreto de 22 de Octubre de 1891.

Otro indultando á Gaspar Nieva González del resto de las penas que le faltan por cumplir.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden señalando como temporada oficial del establecimiento balneario de Fitero Nuevo la comprendida en el período de 15 de Junio á 30 de Octubre.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que en las relaciones detalladas que las Juntas de Facultad de las Universidades del Reino deben elevar á este ministerio en el año actual en cumplimiento de los arts. 1.º y 2.º del Real decreto de 6 de Septiembre de 1908, se estimen como servicios preferentes los que se refieren á la extensión universitaria, y en general, á la educación popular en beneficio de las clases obreras.

—Otra convocando á examen para la provisión de trece plazas del personal subalterno dependiente de este ministerio.

Barcelona

Para la procesion.

Barcelona 14.—El alcalde de esta capital ha dicho que los agentes del Municipio prestarán servicio durante la procesion del Corpus, pero independientemente de la policia. Se ha ordenado que en las calles estrechas, en las que en años anteriores se colocaban varias filas de sillas para presenciar la procesion, no se coloque este año más que una. Son tantas las precauciones tomadas, que se ha extendido la alarma, habiendo originado tales medidas que muchas personas se abstengan de asistir á la procesion del Corpus.

Una riña.

En el patio llamado Carbonero se produjo ayer una sangrienta riña entre dos individuos, resultando con una cuchillada en la retina derecha Andrés Trilla. El herido hallase en gravísimo estado; el agresor huyó.

Robo importante.

Esta madrugada varios individuos, fracturando las puertas de hierro, penetraron en las oficinas de la Compañía naviera La Isla Marítima.

Los desconocidos cacos se llevaron 10.000 pesetas.

Tropas á Pamplona

Al medio día marcharon á Pamplona dos escuadrones del regimiento de Almansa. Esta noche marcharán otros dos.

Viajeros ilustres.

Procedente de Palma, ha llegado el obispo de Sion, marchando á Madrid en el rápido. El general Weyer ha marchado á Clot para revisar el batallón de Estella.

MERCADO DE CARNES

Día 14 de Junio.

Vacas.—Precio: de 1,67 á 1,81 pesetas kiló. Carneros.—De 1,30 á 1,45. Corderos.—De 1,30 á 1,45. Ovejas.—De 1,30 á 1,45.

LAS LINEAS FERREAS

Los servicios especiales de verano

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España modifica, á partir del día 17, su actual servicio de trenes, en el que introduce importantes mejoras.

Entre las modificaciones aportadas figuran: la de haber establecido trenes-tranvías que permitirán hacer el viaje entre Madrid Segovia-Avila y viceversa, con regreso en el mismo día, y haber aumentado el número de trenes entre Madrid y Escorial; la de haberse retrasado en 30 minutos la salida de esta corte del tren rápido núm. 9, sin retrasar la de los trenes rápidos para Galicia, por vía de Avila, además del ya existente, el cual quedará destinado solamente para los viajeros de Santander y Asturias, y que circulará por vía de Segovia.

Invertirán, el destinado á Coruña, 1 hora 47 minutos menos á la ida y 1 hora 45 minutos al regreso; el de Santander, 40 minutos menos á la ida y 1 hora 8 minutos al regreso, y el destinado á Gijón, 1 hora 5 minutos menos á la ida y 1 hora 45 minutos al regreso, y, por último, la adición en los citados correes de un coche á bogies mixto de primera clase y camas análogas á las de los trenes sudestados, servidas por agentes de la Compañía Internacional. También se agregará, en fecha muy próxima, otro coche mixto al expreso núm. 1, con destino á Bilbao. Las indicadas camas podrán ocuparse mediante el pago del suplemento correspondiente. Los asientos de primera clase de estos coches mixtos podrán utilizarse sin pago de suplemento.

Es de advertir que con motivo del cambio de servicio, los correes para Galicia, Asturias y Santander é Irún-Hendaya, saldrán ya de Madrid el día 16 del actual, á las 17,17, para Galicia; á las 17,55, para

VIDA PARLAMENTARIA SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESION DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1911)

Preside el Sr. Montero Ríos y abre la sesión las tres y media.

Está en el banco azul el ministro de Estado. En esta sesión y tribunas, la desanimación no puede ser mayor.

Interpelacion.

El señor LABRA expone su anunciada interpelacion sobre nuestras relaciones mercantiles con Cuba.

Llama la atención acerca del hecho de que á excepción del Tratado de extradiccion, el Gobierno español no ha celebrado Tratado alguno con aquella República desde 1903.

Hace mención de la existencia política y económica de aquella tierra, está aumentada en una estrecha é íntima relación con nuestra Patria.

Se extiende en consideraciones acerca de la importancia que tiene el cultivo del tabaco, y en general, el mercado de Cuba, y expone la necesidad que tienen los cubanos del abarataamiento de la vida por medio de la entrada de los productos de Europa.

Expone el orador los proyectos que tiene de tratar, cuando oportuno sea, del movimiento que se nota en la República Argentina como motivo de un convenio comercial con nuestra nación, así como también algunas pequeñas diferencias que es necesario corregir en las carteras consular y diplomática.

Le contesta el ministro de ESTADO. Expone los vivos deseos que tiene el Gobierno español de llegar á un acuerdo con Cuba.

El señor LABRA da las gracias. Los señores OLMEDILLA y SEMPRUM formulan ruegos de escaso interés.

El señor ALVAREZ GUJARRO protesta de que el ministro de Gracia y Justicia, después de haberle fijado día para contestarle á ciertas preguntas que le tenía anunciadas, no haya venido hoy tampoco á la Cámara.

El PRESIDENTE de la Cámara promete transmitir al Sr. Barroso las palabras del señor Alvarez Gujarrero.

El presidente del CONSEJO excusa también al Sr. Barroso. El señor SEMPRUM formula un ruego relativo á la situación agraria por que atraviesan las provincias castellanas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban cuatro dictámenes relativos á la acción de un senador por Alicante, donde ha resultado elegido D. Carlos Pérez Barceló; á la concesión á las viudas de los capitanes Royo y Guiloche de una pensión de 3.500 pesetas á cada una de ellas; y á la declaración de interés general del puerto de Rota (Cádiz).

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre reorganización é inspección de las Juntas de obras de puertos, aprobándose el dictamen hasta el art. 7.º. Al discutirse el 8.º, el señor SANCHEZ ALBORNOZ habla de contestar el señor MELLADO.

Interviene en la discusión el señor SANCHEZ TOCA.

Se sorprende de que no se aceptara la enmienda del Sr. Carranza, refiriéndose al depósito de una garantía para el Estado, equivalente á un 40 por 100.

El ministro de FOMENTO manifestó que el criterio de la ley consiste en que contribuyan á las obras las comarcas beneficiadas.

Se aprueba la garantía del 40 por 100 supondría, tratándose de pueblos pobres, tanto como anular la concesión de la obra.

Una continuación, el señor RODRIGUEZ SAN PEDRO propuso que se retirase el artículo.

Por fin aprobóse el artículo adicional, y por consiguiente, el proyecto.

Luego púsose á discusión el proyecto reformando la ley de ferrocarriles secundarios.

Se aprobó la totalidad y procedióse á la discusión por artículos.

El duque de las TORRES presentó una enmienda al artículo 1.º

Desechada la enmienda.

Una continuación, presentó otra el señor SANCHEZ DE TOCA, defendiéndola en un razonado discurso, en el que afirmó que eran excesivas las cantidades asignadas.

El señor GASSET contestó defendiendo el proyecto.

Quedó suspendido el debate, levantándose la sesión á las siete y veinte minutos.

CONGRESO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones.

La tribuna está desanimadísima. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor IGLESIAS (D. Pablo) denuncia que un concejal del Ayuntamiento de Madrid fué nombrado juez de instrucción de Madrid y tomó posesión del cargo sin haber presentado la renuncia de la concejalia.

Estima que esto está en contraposición con el art. 43 de la ley municipal.

El ministro de la GOBERNACION objeta que sin estudiar bien todos los antecedentes de este caso concreto no puede exponer su criterio, aunque en tesis general tenga razón el Sr. Iglesias.

Responde que el problema no es de doctrina, sino nacional. Por esta razón, los agricultores, aun siendo partidarios del statu quo arancelario, no protestaron de las rebajas que tuvo el trigo en 1904 y 1905, porque comprendieron la excepcional situación en que se encontraba el país.

Ruega también al ministro de Hacienda que tenga en cuenta estas manifestaciones por cuando se decida á adoptar una resolución sobre esta materia.

El ministro de HACIENDA contesta que el Gobierno hace tiempo que viene estudiando esta cuestión y le preocupa.

Afirma que está vigente la ley de 1907 del Sr. Navarro Reverter.

Adiade que en Madrid las autoridades han contribuido á la subida del precio del pan.

A este efecto, recuerda que un alcalde declaró pan de lujo los panecillos que comen los panaderos.

Los panaderos elaboran más pan de lujo que del otro y así resulta que lo venden más caro, pues el consumidor que va á buscarlo de una clase tiene que llevarse de la otra si es que no hay ya la que buscaba.

El señor ALBA rectifica, y dando la razón al Sr. Iglesias en lo que ha dicho sobre los errores de algunos alcaldes, agradece al ministro sus manifestaciones, diciéndole que agradecerán la gratitud de los agricultores.

El señor IGLESIAS vuelve á rectificar, diciendo que cuando se elevan los derechos arancelarios del trigo, el pueblo estará de pena, estará de duelo, y quizá, quizá adopte actitud de protesta también. (Grandes murmullos.)

El ministro de HACIENDA: Cuando su señoría amenaza sin razón, pierde la razón. Luego dice que él reconoce que el precio del pan en Madrid no corresponde al del trigo.

El señor IGLESIAS se extraña de que se asombren los diputados de que él hable de protesta.

¿Es—dice—siempre violenta la protesta? ¿Qué hacéis vosotros sino protestar cuando os parece bien?

¿No es protesta el venir 400 agricultores castellanos en manifestación á Madrid, á solicitar una cosa determinada del Gobierno?

Lo que sucede es que me escucháis con poca tranquilidad. Insiste en sus anteriores argumentos.

El ministro de HACIENDA también rectifica de nuevo.

Los señores GARAY y MARTIN SANCHEZ intervienen para alusiones.

El señor VENTOSA se ocupa de la competencia que hacen los penados en la provincia de Gerona á los industriales en tejidos de algodón.

Riuega al ministro de Gracia y Justicia que se reglamente el trabajo de los penados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lo promete.

El señor SALVATELLA interviene. El señor VENTOSA rectifica.

Los señores REDONET, SALILLAS, ALBORNOZ y GUIRAO, formulan ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes sin importancia.

La division de Canarias.

El señor ARGENTE manifiesta que la Comisión no puede aceptar el voto particular del Sr. Domínguez Alfonso.

El señor DOMINGUEZ ALFONSO contesta que la Comisión no puede aceptarlo ni rechazarlo, pues eso depende del Congreso.

Pide que la Comisión lo combata, como era su deber.

El señor ARGENTE dice que se trata de un contraproyecto, y por eso no puede la Comisión aceptarlo para convertirlo en dictamen.

El señor DOMINGUEZ ALFONSO apoya su voto particular.

Dice que la Comisión no ha visto en esto más problema que el compromiso de un hombre público, quizás contraído con poca meditación.

Se burla de la división en islas orientales y occidentales que la Comisión ha hecho del archipiélago.

Dice que en este problema están apriados la Comisión y el Gobierno.

Añade que cuando fué á Palacio á ver al Rey también se encontró con que el Monarca estaba equivocado, sin duda porque el Gobierno lo había informado mal.

Censura que se trate de dividir las Canarias en orientales y occidentales, cuando Tenerife y Gran Canaria son islas centrales.

Niega que existan razones para que se plantee el problema, porque nada ha cambiado.

Sólo se ha planteado este asunto por capricho del Gobierno.

Afirma que la única solución del problema es la que se inspire en el amor y la pacificación.

Se ocupa extensamente de los antecedentes históricos del asunto para demostrar que la capitalidad corresponde á Tenerife.

En las parroquias, á las diez, misa cantada con manifiesto; después de la misa, procesion para reservar á S. D. M.

D. las Carboneras, ídem, y será orador D. Bonifacio Sedeño.

En Alarcón, ídem, el padre Inocencio López.

En las Monjas del Sacramento empieza solemne novena al Santísimo, siendo orador en la misa, á las diez, D. José Sioniz; en esta día la novena se hará después de la misa cantada.

En San Martín, ídem al Corazón de Jesús, D. Luis Calpena.

En San Ildefonso, ídem, D. Manuel López Anaya.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, ídem, el cura párroco.

En la iglesia de la Compañía, ídem íd., el padre Diego Quiroga.

En las Salinas (Santa Engracia), el padre Florentino Larra.

En las Salinas (San Bernardo), el padre Francisco López.

En los templos antedichos se hará la novena al Corazón de Jesús después de la misa, con motivo de tener que suspenderse la función de la tarde.

En Santiago se hará la novena á las tres y media, y predicará D. Gregorio Sánchez.

En las Trinitarias, ídem, el padre Anselmo Díaz.

En las Comendadoras, ídem, el padre Inocencio López.

En San Pascual, á las cinco y media, don Antonio González Pareja.

En San Millán, á las seis y media, D. Julio Gracia.

En San Luis, á las siete, D. Francisco Fernández Prieto.

En el Caballero de Gracia empieza solemne novena al Santísimo, predicando en la misa, á las diez y media, D. Antonio Sánchez, y por la tarde, á las cinco y media, D. José María Tello.

En las Carboneras se reservará á las cuatro.

En el Carmen, San Ildefonso y Santa Bárbara, habrá á las ocho misa de comunión para la Asociación Teresiana.

La misa y oficio divino son del Corpus, con rito doble de primera clase, con octava, y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso; del Pópulo en Santa María ó de la Elevación en San Pedro.

Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Ildefonso.

(Este periódico se publica con censura.)

SALGADO Carnes, 28, vando como el de los de oro de ley de señ. 30 ptas.; de cab., 65 ptas.

Los Luises Han recibido las novedades en paños para caballeros.

Artículos de señoras, camisería y géneros de punto.

Los precios de esta casa no tienen competencia.

ZORRILLA, 4

HERNIAS (QUIBRADURAS)

Desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc.

Tratamiento de estas afecciones, llamadas ortopédicas, por el sistema mecánico especial del ortopédico-hermiólogo de Madrid.

DON JERONIMO FARRÉ GARELL

Con la aplicación de su aparato quedan dominadas todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. Es distinto de cuantos otros se conocen hasta el día (con patente de invención núm. 27.791) y proclamado como el único científico por todas las emiencias médicas.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Horas: de 11 á 12 y de 4 á 6. GABINETE ORTOPÉDICO, calle Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral. Madrid.

ECOS VALENTINOS

Ocaso del blasquismo.

Esto se va. El honrado, popular, único y bien organizado partido que tenemos el honor de albergar los españoles, el partido republicano, desahogado, por lo menos, esto ocurre aquí, en Valencia.

NOTICIAS

Es verdaderamente lamentable lo que á diario ocurre con los tranvías llamados cancheros que hacen el servicio especial de obreros.

A más de no llegar ninguno á su debido tiempo, pues siempre se presentan en la Carrera de San Jerónimo con bastante retraso, éstos se van completamente invadidos por empleados de la misma Compañía, dándose el caso, con demasiada frecuencia, que los obreros para quienes está establecido este servicio tienen que emprender su camino á pie por no encontrar cabida en los referidos coches, pues los mismos empleados de los cancheros, cobrador y conductor, dan preferencia á sus compañeros.

Y la verdad, no creemos nosotros que la Compañía haya montado el servicio para recreo de sus propios empleados en perjuicio de sus intereses y de los obreros.

En último caso, si es gusto suyo que todos disfruten de las malas condiciones de los coches, cédese por lo menos de aumentar el servicio de éstos.

Equipos novias. Canastillas recién nacidos. Preciosidades en bisas para señoras. Vistid Camisería del Callao. 25, Preciados, 25.

Bicarbonato de sosa químicamente puro de Torres Muñoz LATAS ECONÓMICAS Á 5 PSETAS

BANCO DE ESPAÑA

Cajas de alquiler. Desde el día 16 del corriente, y hasta nuevo aviso, queda establecido el servicio de Cajas de alquiler (Depósitos cerrados) todos los días no festivos, desde las nueve de la mañana á las ocho de la tarde.—El secretario general, Gabriel Miranda.—Madrid, 14 de Junio de 1911.

CORSETERÍA HIGIENICA DE ENRIQUETA CORT

Ofrece á su distinguida clientela la nueva instalación de su establecimiento de CORSES de lujo y FAJAS especiales, admitiendo toda clase de encargos sobre medida para aliviar padecimientos del vientre y corregir los cuerpos defectuosos.

Hay una sección especial económica de corsets y fajas. Plaza de Matute, 9, pral.; antes núm. 11.

La Bolsa

14 de Junio de 1911

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with columns: Interior 4 por 100 contado, Exterior 4 por 100, etc. Values in pesetas.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: Interior, Exterior, etc. Values in pesetas.

BOLSA DE PARÍS

Table with columns: Exterior 4 por 100, Interior, etc. Values in pesetas.

BOLSA DE LONDRES

Table with columns: Coprolizados 2 y 1/2 por 100, etc. Values in pesetas.

(Servicio de Vida Financiera.)

Publicamos á las señoras suscriptoras, de provincias y extranjero que al hacer la renovación tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben EL DEBATE.

ESPECTACULOS PARA HOY

APOLLO.—A las once.—La suerte de Isabella.—A las diez y cuarto.—La bella Olimpia.—A las once y media.—La suerte de Isabella.

PARISH.—A las cuatro y media.—Tercera noche del infantil.—Tres dobles.—Los 15 Bonkers Mockers, los exóticos Oñines, Era y Era y toda la Compañía de circo.

COMICO.—A las cuatro (doble).—Los viajes de Gulliver.—A las seis y media (doble).—Los viajes de Gulliver.—A las diez y cuarto (doble).—Gente menuda.

RECREO DE SALAMANCA.—(Ideal Politécnico).—Skating cubierto.—Cineamatógrafo.—Abierto todos los días de 10 á 1 y de 8 á 8.—Martes, moda; miércoles y sábados, carreras de cintas.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Doceima corrida de abono.—A las cuatro y media.—Seis toros de Olen, estoqueados por Gallito, Regatón y Chiquito de Deogaña.

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA 37, SAN MARCOS, 37



METALÚRGICA MADRILEÑA

IMAGENES, CRUCIFIOS, SERVICIO DE MESA EN "PLATA MADRID", APARATOS DE LUZ ELECTRICA Y LAMPARAS "TANTALO"



Table with 3 columns: Paquetes, Pastillas, Pesetas. Lists prices for various chocolate products.

BRONCES PARA IGLESIAS EN LATÓN, BARNIZADO Y PLATEADO. Atriles, Cetros, Hisopos, Navetas, Calderillas, Ciriales, Hostiarios, Sacras, Candeleros, Cruces, Incensarios, Varas (pallo), Candelabros, Custodias, Lámparas, Vinajeras, Cálices y copones, copa de plata ó de aluminio con baño de oro fino, arañas de cristal.

Advertisement for 'SALGADO' featuring a woman and text: 'QUIEN SE FIJE EN LOS PRECIOS Y ARTICULOS DE ESTA CASA será Cliente seguro'.

FUMADORES EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la Nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

CABALLEROS SE ADMITEN GÉNEROS Hechura y forro de TRAJE AMERICANA a 20, 25 y 30 pesetas.

MEDICACIÓN CIENTÍFICA Y DE RESULTADOS SEGUROS TÓNICO RECONSTITUYENTE Y ANTINEURASTÉNICO ELIXIR MEDINA DE 'DAMIANA' COMPUESTO

Congreso Eucarístico ILUMINACIONES grandes y pequeñas. INSTALACIONES económicas y de lujo. ALQUILER de arcos y aparatos de poco consumo.

OBJETOS PARA EL CULTO DIVINO EN BRONCE ORO Y METAL BLANCO PLATEADO. PRECIO DE FABRICA. PRIMERA CASA EN ESPAÑA. AMORES Y GUINEA. BARQUILLO, 28. TELF. 3.498

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID. Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida y acreditada Casa.

LOS REMEDIOS perfeccionados de la farmacia homeopática de Cenarro curan sencillamente la mayoría de las enfermedades. Desfatigados ¿quien antes alivia y cura el Reumatismo, la Dispepsia, afección del hígado, las Almorranas, los Catarrros, las Tos ferinas, la Debilidad general, la Diarrea, etc.

JOYERÍA de PÉREZ MOLINA 28, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 28. Es la joyería que presenta el más grande surtido en medallas religiosas, desde las más modestas en plata hasta las más ricas en oro y platino, ornamentadas con rica y fina pedrería.

LAS CUENTAS CORRIENTES voladas en el Banco Popular de España, producen 3 0/0 á la vista. 4 0/0 á seis meses. 5 0/0 á un año. Sociedad Cooperativa de Crédito.

RAYOS X. 5 PESETAS Consultas, corrientes eléctricas, duchas de aire caliente, etc. precios económicos. 143, ATOCHA, 143 (FRENTE A SAN CARLOS).

TEJIDOS Y CAMISERIA Casa recomendada por ser la que vende más barato géneros de punto, ropa blanca para señora, caballero y niños, estameñas, lamas, mantos, velos, percales, celofán, plisado, gros blancos, colchas, colchoneros, sábanas, almohadones, toallas, paños y delantales de cocina. Varios tapetes, pufos, mantelerías y confecciones para señora. Especialidad en géneros para lutos. Se reciben toda clase de encargos y se sirve á domicilio.

PÍLDORAS SALUDABLES de 50 céntimos caja. Evitan dolores y congestiones. Deshacen la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Juan Carrara é Hijos CALLE REAL, GIBRALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina Servicio de las importantes líneas postales italianas "ITALIA" y la "LIGURE BRASILIANA"

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal "BOLOGNA" (vapor correo doble hélice). Perteneciente á la Compañía Italia; saldrá el día 20 de Junio. Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal "RIO AMAZONAS" Perteneciente á la Ligure Brasiliense; saldrá el día 2 de Julio.

INGENIEROS AGRÓNOMOS ACADEMIA NIETO 34, SILVA, 34 Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Especial por el nuevo plan, muy ventajoso. INTERNOS Y EXTERNOS

BALNEARIO DE ALZOLA (GUIPUZCOA) Temporada de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Médico-director, doctor Mariano Viejo y Bacho. Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias; recomendadas por eminentes médicos.

EL RUBÍ CALZADOS AMERICANOS DE LUJO DE LAS ACREDITADAS MARCAS "DOMINO" Y "THE NESTHOR SHOE" Gran surtido en modelos de capricho de alta novedad. Precios sin competencia.

HISTORIA DE MUCHOS PEPES NOVELA ORIGINAL DE DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA. De venta en todas las librerías católicas de España á 3 pesetas. Los pedidos al por mayor, á la librería religiosa de Enrique Hernández, Pas. 6, MADRID.

Table titled 'EL DEBATE' showing subscription prices for different regions and advertising rates.

La Federación Nacional Escolar La Cooperativa de la Casa de la Moneda LA SOCIEDAD HISPAN-TRUST eligieron para su suministro á la muy acreditada BASTRELLA SOMOZA, S. la que de común acuerdo les hacen descuentos sobre el precio de tarifa, muy conocida del público de Madrid y provincias.

Table titled 'Tarifa de precios' showing prices for various items like 'Hechura y forros de traje de americana'.

Artículos de saneamiento, Aguas potables, Gas y Electricidad

Registros con cierre patentado Sistema BLANCO

Dirección en MADRID: C. Mataix Soler, San Marcos, 37.

Dirección en VALENCIA: F. Laliga Martínez, Pascual y Genis, 22.

Folleto de EL DEBATE (16) Tigranate RELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APOSTATA Por el P. J. J. Franco. tome parte en las ceremonias gentílicas. Y de esto no hay peligro. El templo, por no existir ninguno de fabrica, había sido á toda prisa construído por obra de maquinistas de circo; y aunque de sencilla madera, imitaba bastante bien una rotunda con su pequeño ábside en el intercolumnio de la entrada.

bierta de fajas y paños y los cuernos de oropel y entrelazados con flores, y todo el cuerpo adornado con numerosos redondeles dorados. Juliano, que hasta entonces había permanecido en pie derecho, vestido de blanco, se sentó sobre un trípode delante del ídolo y se dejó preparar por los ministros para la función. Comenzaron por despojarle ceremoniosamente y lentamente de la diadema imperial, de la púrpura, de la túnica blanca y aun del calzado, dejándolo así desnudo. Le echaron sobre los hombros una especie de pequeña toga de seda y le pusieron como cinturón una estrecha cinta que le pendía por los lados. Obtenida la orden del jefe místico, se levantó y paso á paso se llegó hasta la fosa y descendió pausadamente á su fondo. Uno de los sacerdotes descargó la maza sagrada sobre el testuz del toro, arrojándolo agonizante, sobre la losa tarroajada; el jefe le hundió profundamente en el costado la cuchilla y la sangre brotó como un torrente, corrió humeante, inundando el tablado, y colándose por los numerosos agujeritos con que al efecto estaba perforado, produjo bajo él una especie de lluvia de hilitos rojos, que... Juliano, con los brazos abiertos, recibía sobre sí, viéndosele afanado en ser completamente bañado por la misteriosa lluvia, ya sobre el pecho, ya sobre la espalda, inclinando la cabeza para empaparse la cabellera y la barba, siempre como en acto de oración y gozoso de recibir tan grande favor. Las propias manos, sobre las que tantas veces había recibido el divino Pan de Jesucristo (1), se las restregó

repetidas veces en el sacrilego lavatorio. Arqueándose después en modo abominable, hacía que le cayese la sangre sobre toda la espalda, sobre el vientre y hasta en las plantas de los pies. No se avergonzó, en fin, de revolcarse y restregarse de manera que de pies á cabeza quedó hasta la más pequeña parte de su miserable cuerpo desconsagrada del santo Bautismo y consagrada con el bautismo de Satanás. No quiso, en su frenesí diabólico, desperdiciar lo más mínimo de tan repugnante ceremonia; y mientras duró el gotear de la sangre no cesó de agitarse en el foso, bajo el tablado, semejando una fiera en la jaula, ó mejor aún, el demonio en el infierno. Tigranate se estremecía lleno de indignación, pareciéndole siglos los instantes que tardaba en apartarse de aquella orgia maldita. El despreciable Augusto abandonó al fin el foso, adelantándose hasta el centro del templo, marcando las ensangrentadas huellas sobre el pavimento, goteándole los cabellos y la barba, empapados asquerosamente. En tal guisa se dirigió á la losa tarroajada, escuchando la fórmula del jefe místico, que lo declaró purificado de toda mancha de la vida anterior y acogido en el seno tutelar de la madre de los dioses. Al cabo de veinte años—le advirtió—debía de renovar el sacrificio, pues tanto y no más duraba la virtud de la expiación. El vil apóstata lo ofreció así, inclinando la cabeza, mientras que, afirmando por un cuerno el testuz de la víctima, recitó la fórmula en alta voz.—Flavio, Claudio, Juliano Augusto, consagra las fuerzas del toro, debidamente sacrificado, según lo inspira la madre Idea—y aún chorreando sangre, respondió así á las felicitaciones de sus corifeos.—Ahora sí me siento desahogado del peso del bautismo gailico;

hombre nuevo, tiempos nuevos é Imperio nuevo. Al siguiente día, y con todo el aparato de las solemnidades paganas antiguas y toda la pompa oficial de un sacrificio imperial, se ofrecía al Sol Júpiter una hecatombe grandiosa sobre cien altares de mamostería erigidos en una explanada inmediata á la ciudad. Y apenas transcurridos pocos más, partían veloces correos á las ciudades sometidas llevando el edicto Augusto por el que se permitía á los pueblos renovar el culto á los númenes y los misterios del paganismo. Estremecióse, pues, la Iglesia, no por temor á ruina inminente, pues que tenía conciencia de su inmortalidad, sino por la tormenta que sentía ya amenazante en la atmósfera. Un anciano decía: —¡No durará! Pero un piadosísimo confesor, marcado con las gloriosas cicatrices de los martirios padecidos bajo Licinio, añadió: —Aunque durare, escrito está que nosotros hemos de pisar á los áspides y á las serpientes; ¡cuánto más fácilmente no abatiremos á los gusanos y las lombrices! (1)

casado y esperando un heredero! ¡Y en un abrir y cerrar de ojos, pierde su reino y la vida! —¿Y qué te importa?—respondióle un jovenzuelo imperivamente. — Tendremos nuevo Augusto, y juegos y fiestas. —Poco á poco, muchacho, que la gente joven tenéis siempre la cabeza á pájaros; en los cambios de reinados hay siempre mucho que estudiar. Son muy de maravillar los juicios de Dios. ¡Mira que tiene miga eso de ver á un Emperador afortunado en todo que se dirige apresurado contra un rival suyo que no tiene más que un puñado de hombres que opondenle y... de pronto, una fiebre le roba la victoria y lo mata en un poblado miserable de Asia, desconocido, siendo las últimas palabras que escucha: «Juliano, aclamado en Occidente!» —Y acaso, ¿no puede visitar la seca de la guadaña á los Emperadores cuando les llega la hora? —Cuando les llegue su hora, cuando les llegue, atolondrado, vaya; ¡hágase la voluntad de Dios!, pero yo te digo que esta se la ha buscado él. ¡Tanta iglesia despojada ó convertida en cuadra; tantos monjes perseguidos; tantos obispos desterrados! ¡Pobre Italia! ¡Cuánto ha llorado á su obispo de Roma despreciado! ¡El que se decía protector de la Iglesia! ¡Vaya una protección la del que últimamente había firmado el decreto de exterminio de nuestra santa fe nicena! ¡Quién sabe, quizá firmó su propia condenación! Y aquí el buen viejo exhaló un profundo suspiro, verdaderamente sentido, pues que á pesar de los pecados de Constantino lo quería, creyéndole en muchas cosas más bien engañado que malo. Aquí fué interrumpida tan noble y sencilla lamentación por las exclamaciones de un hijo, que decía:

—Padre, padre, que suenan los clarines, vamos á ver. Efectivamente; se escuchaban cada vez más cercanos los metálicos y vibrantes sonos, anunciadores de que Juliano se acercaba á la gran ciudad. En medio de los aprestos guerreros y con los temores naturales de la incertidumbre de los sucesos que miraba ya inminentes, se encontró Juliano una mañana en su residencia de Naisse, en la Dacia, con la legada de dos nobles emisarios de la Corte del Augusto de Oriente, en cuyos rostros se leía eran portadores de la noticia más grata á su juicio para el Augusto de Occidente. —Constancio había fallecido en Mopucrone, y momentos antes de morir le había designado á él por único sucesor en el Imperio, estando ya á su devoción toda el Asia, pueblo y Ejército. Ante semejante prodigalidad de su fortuna, Juliano, artista y comediante como siempre, supo ocultar la explosión de júbilo que se le escapaba del pecho, y llevándose, con dignidad filosófica, una mano á los ojos, cual si quisiera secar una lágrima, balbuceó entre dientes un —¡Desgraciado Augusto! en la flor de la vida! — Y elevando la frente, como queriendo ya ser señor del mundo, — ¡Tornad ya, mensajeros míos, y llevad esta orden en mi nombre. Que se rindan al sacro cadáver los honores debidos á la majestad imperial y sea cuanto antes conducido á nuestro santuario de Constantinopla. Asegurad á su viuda mi protección: he olvidado que su marido ha muerto en guerra contra mí. Referid á mis conciliabulos que satisficé muy pronto á su familia de sus sesenta mil denarios que me debían, y que me quedé con el dote de su hija. ¡Quedad satisfechos! Aquel fué interrumpida tan noble y sencilla lamentación por las exclamaciones de un hijo, que decía:

(Se continuará.)